

RESOLUCIÓN Nº: 851/03.-

Ramallo, 11 de noviembre de 2003

VISTO:

El actual huso horario argentino que limita, en determinadas regiones del País, el aprovechamiento de la luz solar con el consecuente aumento del consumo de energía eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que de modificarse el huso horario argentino se produciría un ahorro de energía eléctrica que beneficiaría a los consumidores;

Que de implementarse tal modificación, se evitaría aumentar el costo del servicios para los usuarios, en especial, el de los pequeños y medianos consumidores;

Que es obligación del Estado Nacional y Provincial establecer toda norma que proteja los intereses de la sociedad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Presidente de la Nación, Néstor Kirchner y al Gobernador de la ----- Provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, que tengan a bien analizar la posibilidad de modificar en las regiones que sean factibles, el huso horario nacional para lograr un mejor aprovechamiento de la energía solar, hacer más eficiente el servicio de energía eléctrica y evitar el aumento del costo del servicio.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de la ----- Provincia de Buenos Aires, para posibilitar adhesión y remisión de la misma a los Titulares de los Departamentos Ejecutivos Nacional y Provincial, a los efectos de ----- generalizar ----- y ----- ratificar ----- el reclamo.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la ----- Provincia de Buenos Aires y de la Nación.-----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la presente a la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Argentina (ADECUA).-----

ARTÍCULO 5º) Enviar copia a los medios de comunicación locales y regionales.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2003.-----